



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

**ACTA NÚMERO VEINTINUEVE** “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día 11 de junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud de validación de los proyectos académicos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dra. Petra Armenta Ramírez, Yesenia del Carmen Trejo Cruz y Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, personal académico de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas. -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SIREI) DE LA DRA. PETRA ARMENTA RAMÍREZ, YESENIA DEL CARMEN TREJO CRUZ Y DR. ARTURO MIGUEL CHÍPULI CASTILLO, PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.-** Con motivo de las solicitudes de validación sometidas a consideración de este cuerpo colegiado, el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas pone a la vista tres proyectos de investigación registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones (DGI) de la Universidad Veracruzana. Dichos proyectos se enlistan a continuación: ----
  - A. “DIAGNÓSTICO Y MODELO DE ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS”, presentado por la Dra. Petra Armenta Ramírez, y cuyo objeto

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
+52 228 8186 841

Conn. Ext.  
8421700  
Ext.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx

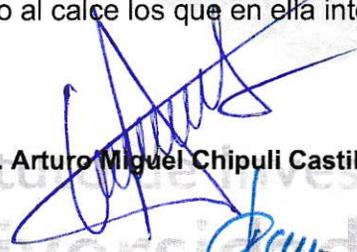


Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

es diagnosticar el índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de Seguridad Pública en México, con enfoque de Derechos Humanos. Vinculándose con el área de derecho, tecnología y políticas públicas. -----

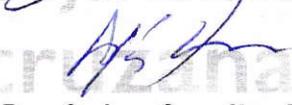
- B. FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA EXTRAFISCALIDAD AMBIENTAL DE MÉXICO, presentado por la Dra. Yesenia del Carmen Trejo Cruz, cuyo objeto es analizar el contenido del Sistema Tributario, a la luz de los distintos ordenamientos típicos que aglutinen los fines circulares, en el corte de los tributos típicos que sirvan de base para el internamiento de las medidas que buscan el nuevo tratamiento de los recursos tecnológicos y naturales, en los tributarios. Cuestión que se vincula con las ramas de derecho fiscal, tributario y políticas fiscales. -----
- C. DERECHO HUMANO A LA DEMOCRACIA, presentado por el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, el cual tiene por objeto abordar los precedentes construidos por los órganos internacionales de derechos humanos para constituir un derecho a la democracia, cuestión que se vincula con la teoría del Estado, derechos humanos y derecho constitucional. -----

El Consejo Técnico **ACUERDA:** Una vez analizados los proyectos de investigación remitidos otorga el aval a fin de que se registren en el SIREI y puedan ser evaluados los productos de investigación que se hayan comprometido en cada uno de ellos en el periodo respectivo. -----  
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las catorce horas del día 11 de junio de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron”. -----

  
Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

  
Dra. Mireya Toto Gutiérrez

  
Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

  
Dra. Cedma González Andrade

  
Mtro. Pedro Contreras Hernández